

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la Compañía "BIENES Y SERVICIO MM LIFE GROUP MMLIFEGROUP S.A."; en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Artículo 321 de la Ley de Compañías. Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de resultados, por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentos; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Durante el año 2019, "BIENES Y SERVICIO MM LIFE GROUP MMLIFE GROUP S.A." ha iniciado la planificación para las actividades económicas a realizarse en el año 2020.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicios de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación, proceso técnico y en el pago de las Declaraciones del IVA, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta, contribuciones a la Superintendencia de Compañías y Patentes al Municipio de Quito.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **BIENES Y SERVICIO MM LIFE GROUP MMLIFEGROUP S.A.** al 31 de diciembre del 2019 corresponde al resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía **BIENES Y SERVICIO MM LIFE GROUP MMLIFEGROUP S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Quito, 29 de Marzo del 2020

SANDRA CEVALLOS RIOS
CC 0602056061